



**PODER JUDICIAL**

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

En la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las diez horas del día **VEINTITRÉS DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE**, encontrándose en audiencia pública los Magistrados Integrantes de la Segunda Sala del Primer Circuito Judicial del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, **Licenciados ANGEL GARDUÑO GONZÁLEZ, MARIA DEL CARMEN AQUINO CELIS y Maestro en Derecho LUIS JORGE GAMBOA OLEA**, fungiendo el primero como Presidente y, los segundos como Integrantes de Sala, quienes actúan ante la fe de la Secretaria de Acuerdos, licenciada **PATRICIA FRIAS RODRIGUEZ**; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23, 37, 38, 40, 41, 42, 44, 45 y 51 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 59 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado; 104 del Código Procesal Civil y 106 del Código Procesal Familiar vigente en el Estado y 72 del Código de Procedimientos Penales derogado; **DECLARADA ABIERTA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA**, el Magistrado Presidente dispone como orden del día y somete a consideración de la Sala los proyectos de resoluciones que cada Ponente, presenta a este Cuerpo Colegiado en la materia civil, familiar y, penal tradicional cuyos datos se detallan a continuación:

TOCA	MATERIA	JUICIO/ CONTROVERSIA /DELITO	RECURSO	RESOLUCIÓN
484/2015-2	CIVIL	SUMARIO CIVIL	QUEJA	SE DESECHA QUEJA Y SE CONFIRMA LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA 20/ABRIL/15
497/2015-2	FAMILIAR	CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR SOBRE ALIMENTOS DEFINITIVOS, GUARDA Y CUSTODIA	QUEJA	SE DESECHA Y QUEDA FIRME EL AUTO DE 24/ABRIL/ 15
544/2015-2	CIVIL	EJECUTIVO CIVIL	QUEJA	SE DECLARA PROCEDENTE LA QUEJA Y SE REVOCA EL AUTO DE 11/MAYO/2015
568/2015-2	FAMILIAR	CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR SOBRE GUARDA CUSTODIA Y ALIMENTOS DEFINITIVOS	QUEJA	SE DECLARA INFUNDADA LA QUEJA Y SE CONFIRMA EL ACUERDO DEL 8/MAYO/2015
605/2015-11	FAMILIAR	CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR SOBRE MODIFICACIÓN DE COSA JUZGADA	EXCUSA	SE DECLARA FUNDADA LA EXCUSA PLANTEADA POR LA JUEZ MARTHA RENATA FLORES CONTRERAS, Y SE ORDENA REMITIR LOS AUTOS AL JUEZ SEXTO CIVIL
281/2015-2	CIVIL	ORDINARIO CIVIL	APELACIÓN	SE CONFIRMA SENTENCIA DEF. DEL 06/FEB/2015
313/2015-10	CIVIL	ORDINARIO CIVIL	APELACIÓN	SE REVOCA AUTO DE FECHA 22/ENERO/2015
119/2015-2	PENAL	DESPOJO	APELACIÓN	SE CONFIRMA SENTENCIA DEF. DEL 21/NOV/2014

Por lo que analizados los proyectos de mérito, previa discusión y debate, los Magistrados de esta Segunda Sala deciden por unanimidad de votos aprobarlos, una vez sometido a consideración de este Pleno Ordinario; con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en ella intervinieron.- DOY FE.

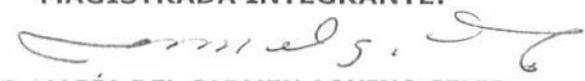


**MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA SEGUNDA SALA**

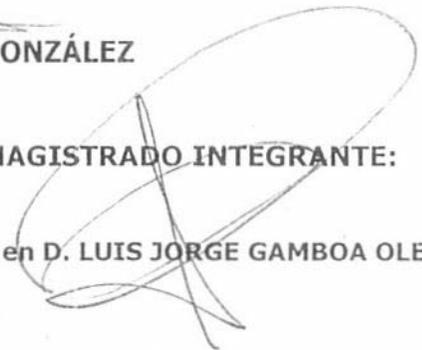
**PODER JUDICIAL**  
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

  
**LIC. ANGEL GARDUÑO GONZÁLEZ**

**MAGISTRADA INTEGRANTE:**

  
**LIC. MARÍA DEL CARMEN AQUINO CELIS.**

**MAGISTRADO INTEGRANTE:**

  
**M. en D. LUIS JORGE GAMBOA OLEA.**

**SECRETARIA DE ACUERDOS SEGUNDA SALA.**

  
**LIC. PATRICIA FRÍAS RODRÍGUEZ.**

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

A continuación, se CERTIFICA, que Las firmas que aparecen en la presente, corresponden al acta de Pleno celebrada el Veintitrés de Junio del año dos mil quince.- CONSTE.-